



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

---

---

# Gobierno de la Ciudad de México

---

SUELO DE CONSERVACIÓN

# Destinarán mil mdp a bosques

**La jefa de Gobierno señaló que dotarán de recursos a los propietarios de terrenos en zonas rurales**

**POR WENDY ROA**  
wendy.roa@gimm.com.mx

Con el objetivo de dotar de mayores recursos a los propietarios de terrenos en las zonas rurales de la Ciudad de México, ayer se firmó el Convenio de Coordinación para la

Política Ambiental en Suelo de Conservación.

En éste documento, se establece un presupuesto anual de mil millones de pesos para la atención de bosques y tierras de cultivo, así como también se delinearán las acciones que autoridades, productores y ejidatarios llevarán a cabo para rescatar y proteger el suelo de conservación que corresponde a más de la mitad del territorio de la capital.

**RESCATE**  
Sheinbaum indicó que una parte de los recursos será para recuperar la zona de Xochimilco y Tláhuac.

“La mitad del recurso, más o menos, va para los bosques y la otra mitad va para la producción agropecuaria, con un pequeño porcentaje que va para técnicos forestales y técnicos agropecuarios, y una parte muy importante para la zona patrimonial de Xochimilco y Tláhuac, para la recuperación de las chinampas que también quedaron abandonadas”, señaló la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Sostuvo que es necesario apoyar a los productores capitalinos no sólo en lo referente a la siembra y cosecha de sus productos, sino en la comercialización de los mismos, por lo que dijo que se trabajará en un plan de distribución con la Central de Abasto y se crearán Centros de Acopio.

En lo que respecta a la conservación de los bosques, anunció que los líderes de los brigadistas recibirán un salario mensual de ocho mil pesos y seis mil pesos el resto de los integrantes del grupo.



Foto: Enrique Olivares

Claudia Sheinbaum firmó un Convenio de Coordinación para la Política Ambiental en Suelo de Conservación.

# Legisladores no libran multa: Sheinbaum

● Asegura que fueron sancionados por estacionarse en el Zócalo y en doble fila

**GERARDO SUÁREZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Debido a que diputados y senadores de Morena, PT y PES estacionaron sus vehículos en doble fila frente a Palacio Nacional, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que el Zócalo capitalino no es estacionamiento y sostuvo que no hubo tratos especiales a los legisladores para aparcar; por el contrario, señaló que la policía local actuó para retirarlos.

“El Zócalo no es estacionamiento. Hago un llamado para que respetemos el patrimonio del Centro Histórico”, comentó la ex jefa delegacional en Tlalpan, entrevistada ayer luego de presentar un convenio para la protección del suelo de conservación.

La noche del miércoles pasado, legisladores colocaron sobre la banqueta, así como en doble fila, automóviles y camionetas en las que se transportaron para asistir a una reunión con el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, relacionada con el Presupuesto de Egresos 2019.

La jefa de Gobierno de la Ciudad de

México comentó que se dio cuenta de esas infracciones esa misma noche, cuando abrió la ventana de su oficina en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, ubicado a unos pasos de Palacio Nacional.

La también ex secretaria de Medio Ambiente de la capital del país refirió que oficiales de la Secretaría de Seguridad (SSP) local actuaron al momento para retirar los vehículos y, en su caso, sancionar.

“**No hay tratos especiales**”. Al preguntar si hubo multas o sanciones, Sheinbaum Pardo respondió que “se hace lo que se tiene que hacer, lo que está en la ley y en el reglamento. No hubo ninguna atención especial a nadie por ser diputado ni por ser senador, se hizo lo que se tiene que hacer”.

**“Se hace lo que se tiene que hacer, lo que está en la ley y en el reglamento. No hubo ninguna atención especial a nadie por ser diputado o senador”**

**CLAUDIA SHEINBAUM**

Jefa de Gobierno de la Ciudad

“No habrá nadie por encima de la ley (...), eso incluye no estacionarse en doble fila o en la plancha del Zócalo”, añadió la mandataria.

El Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México establece en su artículo 30 que está prohibido estacionarse en banquetas, en doble o más filas y ambos casos se sancionan con multa equivalente de 806 a mil 612 pesos y se puede penalizar hasta con tres puntos en la licencia de conducir.

Cuestionada sobre el número de multas impuestas, mencionó que el dato lo tiene la Secretaría de Seguridad capitalina.

“No tengo hasta el momento el dato. La Secretaría de Seguridad Pública hizo su trabajo. Más bien hago un llamado a los diputados, senadores y a todos los visitantes de Palacio Nacional para que no se estacionen en el Zócalo”, reiteró Sheinbaum.

Tras los incidentes del miércoles, ayer desde muy temprano hubo al menos una grúa de la policía y se habían colocado conos en el arroyo vehicular para evitar que más autos aparcaran en lugar prohibido. ●

# Congreso aprueba nuevas secretarías y desaparece otras



Con las modificaciones aprobadas por los diputados, se prevé que la burocracia en la Ciudad de México se reduzca alrededor de 30%.

## ● Avalan cambios a Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública

**PHENÉLOPE ALDAZ**

—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

Como lo planteó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, desde campaña y en seguimiento a la política de austeridad, se modificó la organización de la administración pública.

Por unanimidad, el Congreso local aprobó la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad, a través de la que se establece la creación de supersecretarías, reparto de facultades y la desaparición de algunas dependencias.

La jefa de Gobierno tiene un plazo

# 180

**DÍAS**, a partir de que se publique la ley, tiene la jefa de Gobierno para hacer los ajustes necesarios.

de 180 días, a partir de la publicación de la ley en la *Gaceta Oficial*, para emitir el reglamento correspondiente y los ajustes presupuestales necesarios. "El Presupuesto de Egresos, la Ley de Ingresos y el Código Fiscal, todos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2019, se elaborarán con base en las reformas contempladas en la presente ley", establece el artículo Décimo Primero Transitorio.

Derivado de estos ajustes, se prevé que la burocracia se reduzca alrededor de 30%, además de dar seguimiento a lo dispuesto por la Constitución de la Ciudad de México.

**Modificación.** Tras cinco años de operar con el rango de secretaría, el área de Ciencia, Tecnología e Innovación volverá a ser instituto. De acuerdo con la ley aprobada, las secretarías de Educación y Ciencia y Tecnología serán fusionadas en una sola.

Derivado de esta fusión, el diputado Víctor Hugo Lobo propuso adicionar un artículo transitorio en el decreto para crear un Instituto de Ciencia descentralizado, que ejecute y verifique las acciones y programas en materia de ciencia, tecnología e innovación, lo cual fue avalado por el voto unánime de los legisladores.

En junio de 2007, bajo la administración de Marcelo Ebrard Casaubón se creó el Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal, como un organismo descentralizado. En enero de 2013, durante el mandato de Miguel Ángel Mancera Espinosa, se elevó su rango a secretaría, la cual quedó a cargo del investigador de la UNAM René Drucker (finado).

También se creó la Secretaría de las Mujeres, antes sólo con rango de instituto; la Oficialía Mayor y la Secretaría de Finanzas se integraron en la Secretaría de Administración y Finanzas, dejando a cargo de ésta no sólo lo referente al ejercicio presupuestal sino también los materiales, capital humano y patrimonio inmobiliario.

La Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades ahora será la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residente; los temas referentes al desarrollo rural quedarán en manos de la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema).

Además, las Secretaría de Protección Civil fue transformada en Secretaría de Gestión Integral y Protección Civil; Desarrollo Social, en Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, y la de Seguridad Pública en Secretaría de Seguridad Ciudadana. ●